

Versión:

Fecha de Vigencia:

Pereira, 9 de febrero de 2021

Doctor
ÁLVARO ARIAS VÉLEZ
Alcalde Municipal (E)
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. IDONEIDAD DEL PROPONENTE:

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos JHON MARIO ARIAS CRIOLLO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 10128127, expedida en PERIRA.

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. Perfil del proponente:
Ingeniero Civil.

Aporta los siguientes soportes:

Diploma y acta de Grado No. 259 de la Escuela de Ingenieros que confiere el título de Ingeniero Civil

Diploma de la Corporación Centro Técnico Arquitectónico que otorga el título de Tecnólogo en construcción de Obras Civiles

Diploma Corporación de Educación Superior CTA que confiere el título de dibujo arquitectónico y de ingenierías

Diploma de Bachiller académico del Colegio Nacional Deogracias Cardona.

B. Experiencia

ENTIDAD: INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)

FUNCIONES O ACTIVIDADES: Verificación técnica de predios en campo en programas de conservación, actualización urbana y rural de los Municipios de Pereira y Dosquebradas en la territorial Risaralda

FECHA: 30/11/2009 - 29/05/2010 6 meses 16/07/2010 - 30/12/2010 5 meses 14 días

Versión:

17/02/2011 - 16/12/2011 10 meses 28/01/2014 - 11/08/2014 6 meses 13 días
14/10/2014 - 28/12/2014 2 meses 14 días

Fecha de Vigencia:

ENTIDAD: INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC) FUNCIONES
O ACTIVIDADES: Coordinador de grupo en el programa de la actualización
urbana de Pereira FECHA 03/06/2008 a- 30/12/2008 TIEMPO DE EXPERIENCIA:
6 meses 27 días

ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC) FUNCIONES
O ACTIVIDADES Coordinador de grupo zona urbana y rural de los Municipios
adscritos a la territorial Risaralda, dentro del programa de conservación catastral
FECHA 01/03/2012 - 30/12/2012
TIEMPO DE EXPERIENCIA: 10 meses

ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC) FUNCIONES
O ACTIVIDADES: Coordinador de grupo zona urbana y rural de los municipios
adscritos a la territorial Risaralda, dentro del programa de conservación catastral.
FECHA: 06/03/2013 - 30/12/2013
TIEMPO DE EXPERIENCIA: 9 meses 24 días

ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)
FUNCIONES O ACTIVIDADES: Prestación de servicios personales para realizar
actividades de coordinación para adelantar las labores de control de calidad de los
trabajos realizados en el proceso técnico de conservación catastral urbana y rural
en el Departamento de Risaralda
FECHA: 16/04/2015 - 15/12/2015
TIEMPO DE EXPERIENCIA: 8 meses

ENTIDAD: Politécnico Metropolitano Centro Occidente S.A.S
FUNCIONES O ACTIVIDADES: Docente catedrático en área de obras civiles
FECHA. 06/08/2016 - 30/11/2016

ENTIDAD: Alcaldía de Pereira Secretaria de Vivienda Social FUNCIONES O
ACTIVIDADES: Prestación de servicios de apoyo como tecnólogo en obras civiles
para desarrollar actividades relacionadas con el programa hábitat social en la
Secretaría de Vivienda Social
FECHA. 10/03/2017 - 24/12/2017 16/01/2018 - 30/12/2018
TIEMPO DE EXPERIENCIA: 1 año 6 meses 29 días

ENTIDAD: Alcaldía de Pereira Secretaria de Vivienda Social
FUNCIONES O ACTIVIDADES: Prestación de servicios profesionales de
acompañamiento y apoyo técnico a la Secretaría de Vivienda Social en la
evaluación y ejecución de políticas, programas y proyectos de la Secretaría de

Versión:

Vivienda Social

Fecha de Vigencia:

FECHA. 31/01/2019 - 30/10/2019 13/11/2019 - 25/12/2019 29/01/2020-
28/07/2020

TIEMPO DE EXPERIENCIA: 1 año 5 meses 13 días TIEMPO DE EXPERIENCIA:
4 meses 24 días

Relacionada con el Area a Contratar: 7 años 10 meses

Nota 1: Los soportes de experiencia correspondientes a otras entidades reposan en el expediente del contrato

Nota 2: Los soportes de experiencia correspondientes a esta entidad reposan en el expediente del contrato y en el archivo de la Secretaría de Vivienda Social

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL del Municipio de Pereira, hace constar que **JHON MARIO ARIAS CRIOLLO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 10128127, expedida en PERIRA, es idóneo(a)** para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a **“Prestación de servicios profesionales de acompañamiento y apoyo técnico a la Secretaría de Vivienda Social, en la evaluación y ejecución de las políticas, programas y proyectos de la Secretaria de Vivienda Social”** toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación. La SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL del Municipio de Pereira, hace constar que JHON MARIO ARIAS CRIOLLO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 10128127, expedida en PERIRA, es idóneo(a) para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL del Municipio de Pereira, hace constar que una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente, no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES <https://antecedentes.policia.gov.co>

ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co

Versión:

Fecha de Vigencia:

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/

Igualmente, se verificó en la página www.libretamilitar.mil.co, que el proponente tiene Definida su situación militar.

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **JHON MARIO ARIAS CRIOLLO**, presentó propuesta por valor de **Quince Millones Cuatrocientos Cuarenta Y Cuatro Mil Pesos M/Cte (15.444.000,00)**, para un periodo de **SEIS (06) MESES**, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Pereira en los estudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Pereira cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal **No. 2475 de fecha 02-FEB-2021**, expedido por el Subsecretario de Hacienda correspondiente a la vigencia fiscal 2021.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES con **JHON MARIO ARIAS CRIOLLO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 10128127, expedida en PERIRA**, por valor de **Quince Millones Cuatrocientos Cuarenta Y Cuatro Mil Pesos M/Cte (15.444.000,00)**, por el periodo de **SEIS (06) MESES**, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

Nota: Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Cordialmente,

Versión:

Fecha de Vigencia:



NORA MYRIAM BARTOLO

Directora Operativa De Gestion De Vivienda De Interes Social
02459257094631-1244337-003119072



GUILLERMO FLETCHER VIVAS

Secretario De Vivienda Social
02459257193655-1244337-003123138

Proyectó y Elaboró: Daniela Llano Herrera / CONTRATISTA

